

Radicado 2019 00256
Custodia y Cuidado Personal
Demandante: ANGELICA MOGOLLON VARGAS
Demandado: LUIS FERNANDO BAUTISTA DELGADO

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS
Los Patios, primero de febrero de dos mil veintiuno.

Se agrega al expediente el informe de la valoración psicológica efectuada a las partes involucradas en el presente asunto, y córrase traslado a los interesados por el término de tres días, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo único del artículo 228 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE.



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez